



CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTO COVID – 19

Desde el mes de marzo del presente año, nuestro país y el mundo han debido enfrentar una emergencia sanitaria que ha significado una completa adecuación y modificación de los lineamientos que son la base de todas las organizaciones, indistintamente su tipo y características. Uno de los escenarios que ha sufrido el mayor impacto, sin duda, es el educativo. De un día para otro, la sala de clases, con la presencia habitual de los alumnos y sus Profesores, dejó de ser el lugar de encuentro de los miembros componentes de toda unidad educativa. Hoy la sala de clases está en los hogares y la dinámica habitual, en el contexto del aprendizaje y la formación de los alumnos, se lleva a cabo en forma diferente, sin estar exenta de múltiples desafíos día a día.

La convivencia escolar, como proceso complejo y dinámico, hoy sigue estando presente. Como se menciona anteriormente, sólo cambió el formato. Pero la gestión de una convivencia armoniosa a través de un esfuerzo de toda la comunidad, debe seguir manifestándose. Los modos de convivir actualmente, han permitido visualizar la necesidad de un aprendizaje en el manejo de conductas y actitudes que han deteriorado la convivencia armoniosa en muchos hogares. La incertidumbre, el miedo, la violencia intrafamiliar, los problemas sociales y económicos surgidos como consecuencia de la pandemia, han afectado enormemente a muchas familias. Como resultado de lo anterior, en muchos estudiantes se observa la inseguridad, el temor, el pesimismo y el desgano, situaciones que muchas veces se manifiestan negativamente en actividades propias del trabajo en forma remota. También se han visto afectados los Docentes, quienes han debido multiplicar su creatividad e internalizar nuevas habilidades para enfrentar la educación remota, sin bajar los niveles de calidad en su entrega profesional y sin dejar de cumplir como padres apoyando el proceso educativo de sus hijos en casa.

Así como la urgencia sanitaria que hoy se vive ha obligado a adecuar la entrega de contenidos y clases a un formato virtual, también ha sido necesario adecuar nuestros diversos Reglamentos y Planes de acuerdo a la realidad presente. Es así que se implementó un **PLAN DE ACCIÓN EN CONTEXTO COVID – 19**, el cual, entre otros aspectos, contempla la creación del **PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL** dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa, con objetivos y actividades que contemplan intervenciones individuales y colectivas que pretenden conseguir un acompañamiento efectivo y real para que todo el entorno educativo se sienta en armonía consigo mismo y con los demás. En otras palabras, estamos “aprendiendo a convivir en un contexto de pandemia”, realidad inesperada y desconocida hasta unos meses atrás.

Para seguir aportando en la consecución de una convivencia armoniosa y efectiva al interior del hogar y el entorno, a través de variadas publicaciones, iremos dando a conocer a toda la Comunidad Sanjosesina diversas instancias relacionadas con apoyo socioemocional, fortalecimiento del trabajo honesto desde el hogar, aplicación de normas de convivencia que aseguren una actitud respetuosa en las actividades on line y otros temas propios de Convivencia Escolar. Considerando los fundamentos de la Política Nacional de Convivencia

Escolar, se trata de insistir en la promoción de modos de convivir armoniosamente y de actuar de manera preventiva y formativa cuando surgen problemas de convivencia en cualquier instancia. Es imperioso esforzarse por relacionarnos a través de un trato respetuoso, de manera inclusiva, con una participación democrática y colaborativa y, tal vez lo más importante, aprender a resolver dialogada y pacíficamente los conflictos de convivencia que hoy, por el contexto en que vivimos, se han intensificado.